



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.**

RESOLUCIÓN N° 001-CPO-013-2013-ANT

RUC 1391797176001

Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en las oficinas ubicada en la calle Avenida Bolívar y Ascázubi de esta ciudad se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.** Sr. Jorge Roberto Macías Mendoza, Ing. Roddy Gonzalo Delgado Intriago y Sr. Ramón Jacinto Moreira Cedeño, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 234 y 236 de la Ley de Compañías vigente para efecto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

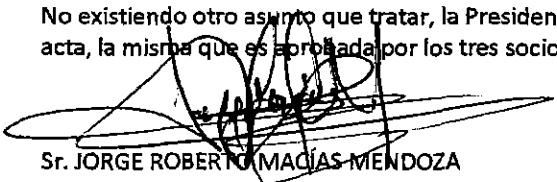
1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General a cargo de la Presidencia
3. Informe del Presidente de la Compañía
4. Informe del Gerente General de la Compañía
5. Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016
6. Receso para aprobación de acta
7. Clausura.

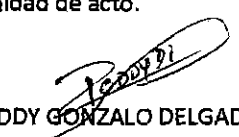
Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Ing. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO, actuando como secretaria la señora NANCY CECILIA CHONLONG KON. Acto seguido el presidente solicita a la secretaria que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

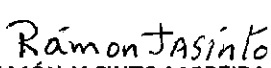
Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la empresa mediante los informes del Gerente General y el Comisario. Solicita la palabra el señor Gerente General de la compañía e informa a los presentes que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.** realizó su actividad económica durante el año 2016 con absoluta normalidad, cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2016 en todos los organismos de control que rigen la compañía.

Pide la palabra el Comisario, Ing. Miguel Zambrano Macías y lee su informe a la Junta. Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes. Seguidamente se da lectura de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por los tres socios, quienes la suscriben en unidad de acto.


Sr. JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA
GERENTE


Ing. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO
PRESIDENTE


Sr. RAMÓN JACINTO MOREIRA CEDEÑO
ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN:

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, al cual me remito en caso necesario.


Sr. CECILIA CHONLONG KON
SECRETARIA DE LA JUNTA